

Condenados a entendernos

Marco Antonio Navarro Maldonado, María Navarro Rojas. *Sevilla*

Resumen:

Relato de la coordinación profesional entre una Maestra y un Educador Social que aporta valor añadido al contexto escolar, las reflexiones sobre su experiencia profesional, la necesidad de intervenir en el contexto familiar y sus propuestas de incluir a los padres y madres como derecho universal a la educación en el sistema educativo.

Palabras clave: Maestra, Educador/a Social, padres, madres, coordinación.

Abstract:

Account of the professional coordination between a teacher and a social educator who adds value to the school context, reflections on his professional experience, the need to intervene in the family context and its proposals to include parents as a universal right to education in the educational system.

Keywords: Teacher, Educator / a Social, parents, coordination.

INTRODUCCIÓN:

Este documento es un alto en el camino, una parada, un intento de recoger por escrito parte del trabajo que, en colaboración, venimos haciendo una Maestra de Educación Infantil y un Educador Social; los encuentros teóricos, prácticos, los análisis de las dos realidades profesionales, nuestras búsquedas y reflexiones conjuntas, nuestras propuestas de mejora. Y los dos escenarios donde se ejercen nuestras profesiones. Una realidad vista desde dos prismas diferentes, lo académico y lo social, lo dirigido al alumno y lo que se puede dirigir al contexto del alumno.

Es una realidad que desde el desempeño del Magisterio, el profesional se mete en su clase, establece contenidos, metodologías, actividades, tiene que escribir lo que hace en plataformas digitales, agendas, informes. Hacer, hacer y hacer con un objetivo: que el alumno aprenda a ser competente en referencia a lo que marca el currículo de cada ciclo, nivel, etc. Y cierto es que los alumnos avanzan en conocimientos y en capacidades que le permiten trepar por esta organización de espacios, personas, contenidos y estructuras a la que le hemos dado el nombre de Sistema Educativo. Realmente podemos sentirnos satisfechos, nos inventaron una organización que da respuesta a su intencionalidad.

En concreto, en el Centro de Educación Infantil, convivimos con alumnos, bueno con niños y niñas que como todo ser viviente está sujeto a aprendizaje (es imposible que un niño no aprenda, leí en cierta ocasión). Estos tienen todo un mundo por conocer, manejar y usar para su éxito. Aprenden nuevas destrezas que tienen que ver con su presente en clase, en el centro, en su familia, con sus iguales, los abuelos, los hermanos. Las actividades impregnan su aprendizaje personal e individual con una gran carga de referencia hacia el contexto. Todo parece tan natural, tan espontáneo.

Este contexto familiar normalmente lo encontramos abierto a recibir orientaciones sobre los estilos de crianza, esperan llevarse del Centro de Educación Infantil, concretamente de la Maestra, claves y estrategias para ir cumpliendo los hitos de la primera infancia: quitarle el chupe, los pañales, cómo afrontar su rabieta, cómo organizarles el sueño y un largo etc. Va dentro del pack que la “seño” proporcione esa seguridad en el saber hacer de los padres y madres, bien aportando cuestiones novedosas, bien ratificando las que ya ponen en práctica.

OBJETIVOS - HIPÓTESIS

En este modelo de colaboración nos planteamos cuestiones:

- Si trabajamos solo con los pequeños y pequeñas, podemos correr el riesgo de estemos implantando modelos diferentes al de los contextos familiares y estemos propiciando:
 - Que los efectos educativos en los menores no tengan efecto por no tener continuidad en casa.
 - Que permanezcan dos modelos diferentes e incluso contradictorios en la vida de los menores, con lo que significa en su construcción dual de la realidad.
- ¿Por qué no trabajamos más la línea de capacidades parentales ya que este momento es de tanta permeabilidad a los influjos externos?
- ¿Cómo será posible sumar otra actividad a la de atender un buen número de menores con edades de cero a tres años, protegerlos, cuidarlos, cambiarlos, acogerlos,... y además dar a los padres orientaciones sobre su rol?
- ¿Qué paradigma, qué referencia adoptamos como buena para iniciar el trabajo?

Nos pusimos a pensar, pusimos de nuevo nuestros conocimientos, experiencias y algunas ideas en común, pues lo realmente común era, y esto estaba implícito y explícito, la intención de desarrollar una buena práctica profesional que incidiera significativamente en los alumnos.

Buscamos referencias cercanas, orientaciones, formación, planes y programas tanto del sistema educativo como del sistema de referencia de la Intervención en Servicios Sociales.

Encontramos programas en la literatura nacional que enfocan su intervención hacia la formación de padres y madres.

Sentíamos que cada sistema camina de forma autónoma, con altas dosis de especialización y dedicación y buscábamos algo más genérico, reconocido y fundamentado para evitar ocurrencias que, válidas si suma bienestar, estén inconexas de otros sistemas. Buscábamos que sirviera al sistema educativo y al de Servicios Sociales, un punto de confluencia.

Tras recoger pistas en los documentos usados, pensamos que era prudente construir nuestra tarea sobre el eje de la Recomendación del Consejo de Europa sobre parentalidad positiva realizada en 2006. Y nos pusimos a la tarea no sin antes referir la escasa repercusión que esta recomendación ha tenido en nuestros puestos de trabajo, tan directamente implicados en la materia.

MÉTODO

Empezamos a observar qué padres construían sus relatos centrados en las necesidades de sus hijos y qué padres lo construían sobre sus propias necesidades, lamentos, carencias, etc. que relegaban a un segundo plano, al menos, las necesidades de sus hijos e hijas.

Construimos un registro de observación para poder sistematizarlas. Establecimos 29 tareas que desarrollan los padres y madres para satisfacer las necesidades de sus hijos desde la perspectiva de la parentalidad positiva. A cada tarea le aportamos un valor numérico según la frecuencia gradual de su ejecución, desde siempre a nunca y sus medidas intermedias. Por último nos permitimos intentar realizar una observación diferencial entre las que desarrollan los papás y las mamás, bueno y algunos otros adultos cuidadores como abuelas y abuelos.

Nos pusimos a recoger información, no con la pretensión de realizar un estudio ni mucho menos, para eso están otros estamentos cualificados y que establecen esto que es el rigor científico y otras cuestiones. No, lo que pretendíamos era realizar una foto de lo que teníamos delante aprovechando los dos puntos de vista profesionales en conjunto.

RESULTADOS

Llegamos a algunas conclusiones que no nos esperábamos. En la foto que teníamos delante no había diferencias sustanciales entre las tareas que realizan los padres y las madres. Observamos que estos padres y madres en general conocen las necesidades, los sentimientos, animan a jugar a sus hijos, que corrigen sin castigos corporales, organizan la vida familiar teniéndolo en cuenta, le corrige y enseña, valora, respeta su necesidad de explorar, etc.

Observamos que esta foto nos mostraba situaciones donde las puntuaciones de estas tareas estaban por debajo, se trataban de contextos familiares donde el adulto padece enfermedad crónica, padres adolescentes, parejas interculturales, en general situaciones de crisis familiar que dificultaban a los padres su desempeño bien por no conocer cómo hacer de padres bien tratantes o bien no poder por estar afectados por la situación.

Ni que decir tiene que esta foto dio sentido y enfocó la intervención que pudimos realizar desde el Centro de Educación Infantil con este grupo de papás y mamás:

- organizar Tutorías grupales donde se tratan enfoques de crianza desde lo positivo, la empatía, el establecimiento de lazos afectivos saludables, la comunicación emocional, etc.
- organizar Tutorías individuales donde de forma más concreta se trabaja tareas parentales y modelo de crianza adecuado a cada hijo o hija.
- Dinamizar el grupo de padres y madres, conectarlos usando medios y plataformas de comunicación que nos permitiese crear un clima de comunicación y enriquecimiento compartido que elevase el nivel de bienestar, el sentimiento de pertenencia y facilitase la permeabilidad y la recepción de orientaciones educativas.

REFLEXIONES Y PROPUESTAS

Es cierto que nos recorrió un sentimiento agradable, sensación de haber añadido un valor importante a la vida de estos personajes que empezaron siendo alumnos y terminaron siendo los niños y niñas que seguirán creciendo en sus contextos bien tratantes en su mayoría. Sentíamos la impresión de haber introducido algún ingrediente más en ese proceso de crecimiento de estos menores. Los padres habían trabajado y usado unas gafas para apreciar la realidad con más detalles, cuestiones imprescindibles para la crianza sana de sus hijos.

Pero también nos recorrió un pensamiento incómodo. Pensamos que la casualidad, este encuentro que la historia propicia entre una Maestra y un Educador ha ofrecido a este grupo (y a los sucesivos) esta óptica en la intervención, pero esto ha sido azaroso, voluntario, fruto de la inquietud y de la voluntad individual.

Nos planteamos por qué no es un derecho de todo ciudadano de ser informado, formado, educado para ser padre y madre. Por qué no están dotados los Centros Educativos de profesionales que trabajen de forma universal con los padres para elevar el nivel de sus competencias. No se trata de atender a las familias carentes de recursos educativos, se trata de, como siempre, de la prevención primaria. Ah, sí, lo recomienda el Consejo de Europa, en el documento referido anteriormente (Recomendación 2006.19) al plantear dentro de los Servicios que apoyan a los Padres “Centros y Servicios Locales que ofrecen información general y preventiva a los padres sobre la parentalidad y las relaciones de pareja...”

Y qué decir tiene de la cantidad de conflictos que eliminaríamos entre padres y adolescentes, entre profesores y adolescentes, ¿quién va a ayudar a padres y profesores a ver a nuestros adolescentes

como lo que son y han sido siempre, personas que tienen unas necesidades por satisfacer de los adultos que le rodean y tratan?

¿Cuántas historias de conflictos con adolescentes nos llegan a Servicios Sociales que tienen su origen en la idea negativa de esta etapa evolutiva tan necesitada de apoyo? Pero para apoyarla hay que conocerla, comprenderla y no vivirlas como conflicto por definición.

Caemos también en la cuenta en una realidad. La cantidad de fracaso escolar y situaciones de absentismo que viene provocado por unas figuras parentales laxas, desorientadas, que no han sabido acompañar a sus hijos e hijas. Siempre se pensó que esto ocurría en situaciones socioeconómicas desfavorecidas y hoy sabemos que no es así. Escuchamos voces que hablan que el aprendizaje académico es una tarea que no se puede realizar con éxito si antes no se han trabajado otras en el grupo clase.

Bueno, no sigamos por aquí, es la forma más fácil de desmoralizarnos. Pero no, todos los menores de nuestra sociedad se encuentran en los centros escolares desde los 6 a los 16 años. Los padres, por tanto, van a estar relacionados con el centro escolar de sus hijos. Es ahí donde podemos incidir, donde podemos empezar a transformar esta sociedad, donde podemos empezar a construir o al menos a incidir en que los estilos educativos sean más sanos, que se puedan ir comprendiendo estas etapas evolutivas negras y estigmatizadas por diferentes razones, como ocurre con la adolescencia. Los Maestros y Profes de Secundaria nos dedicaríamos a formar a los alumnos y los Educadores Sociales a formar a los padres, a construir esos trajes de padres bien tratantes que merecen sus hijos. Estaríamos incidiendo en dos de los contextos de desarrollo de nuestra infancia y adolescencia de forma nutritiva.

Parece que Maestros y Educadores Sociales estamos afortunadamente condenados a entendernos, a trabajar juntos con diferentes alumnos pero en la misma realidad, debería ser un derecho de los ciudadanos.

Pensamos: llevamos esta propuesta al VII Congreso de Educadores Sociales, y lo contamos como lo vivimos, lo trabajamos y lo sentimos, quizás lo simplificamos al escribirlo.

Proponemos como derecho universal de la ciudadanía, el que los padres reciban, formación para la tarea de ser padre y no dejar a la improvisación o a la ocurrencia sus acciones.

Proponemos que sea la figura del Educador Social la que se instituya como profesional cualificado para desempeñar esta tarea, que pueda formar parte de los Centros Educativos asumiendo la función formadora de padres y pueda detectar y derivar situaciones familiares dañadas a otros recursos especializados.

Proponemos que nuestro joven sistema educativo siga creciendo y vaya introduciendo esta figura profesional del Educador o Educadora Social.

REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA:

- Recomendación (2006) 19 del Comité de Ministros del Consejo de Europa a los Estados Miembros sobre Políticas de Apoyo al Ejercicio Positivo de la Parentalidad